

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Fiscalía General de la República

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DACI de la Fiscalía General de la República

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN
NO:201**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

Antiguo Cuscatlán 12 de Julio del 2019**No.Orden:201/2019****RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT****CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.****06143005141025**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICIÓN DE FLASH DIGITAL PROFESIONAL Y CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL	-	-
1	Unidad	FLASH DIGITAL PROFESIONAL, MARCA NIKON, MODELO SB-700, GUÍA No 92' /28.04 M ISO 100 EN LA POSICIÓN DE 35 MM, ETC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61102)	\$469.00	\$469.00
1	Unidad	CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL, MARCA CANON, MODELOS EOS 7D, MARK II, SENSOR CMOS APS-C DE 20.2 MP, PROCESADORES DE DOBLE IMAGEN DIGIC 6, ETC, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (61102)	\$3,899.00	\$3,899.00
-	-	TOTAL.....	-	\$4,368.00

SON: **cuatro mil trescientos sesenta y ocho 00/100 dólares**

OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 25 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA 1 AÑO; FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.

PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, LA SRA. LORENA DEL CARMEN PONCE ESCOBAR, COLABORADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA AL TELÉFONO 2593-7050.

CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.